



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18/10/17	Hs. 13:42
Numero: 1348	Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N°: 180
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 18 de Octubre de 2017.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, por el cual se solicita al D.E.M. proceda a realizar las obras de marcación permanente del distribuidor de tránsito, que sirve como la rotonda en la intersección de las calles De la Estancia y De los Ñires.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Desde el emplazamiento del distribuidor de tránsito en la intersección de las calles De la Estancia y De los Ñires, hemos recibido en este Concejo numerosos reclamos y solicitudes respecto de la falta de señalización del mismo. En este sentido el Comisario Héctor Cabana a cargo de la Comisaría N° 4 presentó una nota en abril de este año que fue ingresada como Asunto 384/2017 y el Concejal Romero ingresó un proyecto que fue aprobado y despachado como Resolución C.D. N° 171/2017.

Sin embargo a la fecha no sólo continúa siendo deficitaria la señalética indicativa sino que no se ha procedido a realizar la marcación de la rotonda propiamente dicha, siendo en efecto un círculo de tierra sobre el nivel de las calles que lejos de facilitar el orden del tránsito lo dificulta y lo vuelve más propenso a accidentes entre los vehículos que circulan por las distintas calles.

Entendiendo que la voluntad del Municipio fue ordenar y hacer más fluido el tránsito por una zona de la ciudad que ha crecido exponencialmente en los últimos años, resulta indispensable una correcta y clara señalización de las prioridades de paso que ordene la circulación garantizando la seguridad vial como también una adecuada demarcación y construcción de la rotonda. Si no, los objetivos por los cuales fue emplazado el distribuidor no se cumplen y se termina constituyendo en un riesgo tanto para automovilistas como para peatones.



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Teniendo en cuenta las dificultades y riesgos que implica la falta de señalética en un distribuidor de tránsito, solicitamos a este cuerpo de Concejales nos acompañen en el siguiente Proyecto de Resolución:

Una firma manuscrita fluida y estilizada, que corresponde al nombre de Silvio Bocchicchio.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al D.E.M., que mediante el área que corresponda, proceda a realizar las obras de marcación permanente en el distribuidor de tránsito que sirve como rotonda en la intersección de las calles De la Estancia y De los Ñires.

ARTÍCULO 2º.- INSTAR al D.E.M., a que instale la cartelería de señalización informativa respecto a las prioridades de paso y sentido de circulación en el distribuidor de tránsito en la intersección de las calles De la Estancia y De los Ñires.

ARTÍCULO 3º.- De Forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio, con una serie de ondulaciones y un final en forma de lazo.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**